

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL, CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, sita en Blvd. Manuel Gómez Azcárate N°150, Colonia Himno Nacional 2<sup>a</sup>. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., y por videoconferencia desde la Ciudad de México, desde la oficina de Institutos Tecnológicos Descentralizados, siendo las 13:19 horas del día 01 de septiembre de 2025, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de 2025, con fundamento en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 5º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital publicado el 05 julio de 2003 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el artículo 6º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 11 de febrero de 2010 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-612/2025 que para este propósito, les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia e instalación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, solicita se realice el pase de lista, verificada la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 5 de un total de 6 Integrantes con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, y 0 invitados, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente:

**Acuerdo E.06.01.2025.09.01.** El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, una vez verificada la asistencia de 5 de 6 integrantes con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto y 0 invitados, declara formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente, da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del día

1. Lista de asistencia e instalación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026.
4. Cuotas y tarifas para el Ejercicio 2026.
5. Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

Estando todas y todos de acuerdo, se establece el siguiente:

**Acuerdo E.06.02.2025.09.01.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025.

#### 3. Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026.

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director General del Instituto hacer la presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL**  
**Anteproyecto de Ingresos**

Ingresos	2024	2025			2026
	Cierre real pagado	Cierre real pagado	Estimación programada	Total	Proyectados
	31-dic	31-jul	ago-dic		*
<b>Ingresos Estatales</b>					
50 % Convenio Original	20,395,406	16,779,664	3,615,742	20,395,406	27,590,347
50% Anexos o Apartados del Convenio Original / otras ampliaciones	49,877,725		35,179,513	35,179,513	
Otros (obtenidos por convocatoria)	589,609	402,343		402,343	
<b>Total Ingresos Estatales</b>	<b>70,862,740</b>	<b>17,182,007</b>	<b>38,795,255</b>	<b>55,977,262</b>	<b>27,590,347</b>
<b>Ingresos Federales</b>					
50 % Convenio Original	27,925,566	14,988,834	12,601,513	27,590,347	27,590,347
50 % Anexos o Apartados del Convenio Original				0	
Otros por convenio				0	
<b>Total Ingresos Federales</b>	<b>27,925,566</b>	<b>14,988,834</b>	<b>12,601,513</b>	<b>27,590,347</b>	<b>27,590,347</b>
<b>Ingresos Propios</b>					
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>27,249,906.00</b>	<b>15,181,604.59</b>	<b>4,400,000.00</b>	<b>19,581,604.59</b>	<b>19,876,625</b>
<b>Apoyo para pago de pasivos, proyectos, etc **</b>					
Estatal					
Federal					
<b>Total de Ingresos por Apoyo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos en el Ejercicio</b>					
<b>Total de Ingresos del Ejercicio</b>	<b>126,038,212</b>	<b>47,352,446</b>	<b>55,796,768</b>	<b>103,149,213</b>	<b>75,057,319</b>

**Nota:** Para el ejercicio 2026, en la proyección de gasto del capítulo 1000, se requerirían **\$42,096,287.00** como recurso estatal extraordinario.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL**

**ANEXO 11 Comportamiento y destino del gasto por capítulo**

Capítulo de gasto	Capítulo 2021	Capítulo 2022	Capítulo 2023	Capítulo 2024	Capítulo 2025	Proyección cierra 2025	FOK 2025	% desviaciones
<b>Capitalo 1000: Servicios Personales</b>								
Aplicación estatal	24,779,637.00	34,521,316.64	25,173,217.00	32,334,857.78	24,019,252.00	29,925,814.80	16,394,000.00	49,812,461.58
Aplicación federal	24,779,837.00	41,610,455.07	25,173,277.00	33,893,029.39	24,019,252.00	30,687,049.85	24,980,476.00	26,182,470.00
Ingresos Propios	3,427,900.00	7,056,985.78	7,943,217.06	10,839,613.06	6,654,295.67	14,219,754.00	5,010,000.00	6,051,321.90
<b>Capitalo 2000: Materiales y Suministros</b>								
Aplicación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	27,700.00	508,505.25	1,677,600.00	2,775,548.00	2,433,684.00	19,381,789.35	9,386,541.54	2,035,487.00
<b>Capitalo 3000 Servicios Generales</b>								
Aplicación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	9,471,000.00	7,547,165.53	7,879,188.00	12,557,117.46	12,276,335.00	15,405,577.43	12,261,086.00	10,231,071.83
<b>Capitalo 4000: Transferencias y designaciones</b>								
Capitalo 1000	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Capitalo 6000: Inversión Pública</b>								
Aplicación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalo 3000	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La necesidad de recurso extraordinario para capítulo 1000, al cierre 2025, obedece a los pagos de nómina ordinaria, pago de retroactivo de incremento salarial, pago de aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro y pago de convivencias IMSS-SCDV, derivado de las necesidades académicas y administrativas, para el cierre 2025. Se proyecta un ejercicio de ingresos propios de \$62,235.70, en capítulo 500 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y un gasto en el capítulo 4000 de \$71,981.28. Para el ejercicio 2025, en la proyección de gasto del capítulo 1000, se requerirán \$42,096,287.00 como recurso estatal extraordinario y se proyecta un ejercicio de gasto del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

**RECURSOS PROPIOS 2025**

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	\$5,101,815.45	\$ 534,650.77	\$ 2,796,637.78	\$ 233,776.77	\$ 3,561,721.77	\$ 1,445,719.92	\$ 1,245,967.86	-	\$ 2,200,000.00	-	\$ 2,200,000.00	-	\$ 19,420,090.32
<b>Ejercicio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Capítulo 1000	\$ 89,908.78	\$ 20,000.00	\$ 680,136.30	\$ 103,665.58	\$ 564,825.89	\$ 318,085.35	\$ 558,233.75	-	\$ 470,000.00	-	\$ 470,000.00	-	\$ 3,274,855.65
Capítulo 2000	\$ 4,138,885.37	\$ 854,399.10	\$ 1,792,628.82	\$ 174,249.92	\$ 915,772.51	\$ 95,865.32	\$ 365,371.31	\$ 310,728.00	\$ 207,152.00	\$ 207,152.00	-	-	\$ 9,373,032.35
Capítulo 3000	\$ 1,024,244.37	\$ 384,742.42	\$ 776,504.92	\$ 105,304.30	\$ 1,200,184.49	\$ 452,657.87	\$ 361,582.32	\$ 1,154,224.12	\$ 1,154,224.12	\$ 1,154,224.12	\$ 722,480.00	\$ 722,480.00	\$ 9,644,597.37
Capítulo 4000	-	\$ 21,999.90	-	-	-	-	\$ 182,255.80	\$ 23,994.43	\$ 23,994.43	\$ 23,994.43	-	-	\$ 71,983.29
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	-	-	\$ 924,255.70
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -

**RECURSOS ESTATALES 2025**

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	\$ 1,699,616.70	\$ 1,699,616.80	\$ 5,715,619.82	\$ 2,565,357.84	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 216,508.64	-	-	\$ 20,395,406.00
<b>Ejercicio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Capítulo 1000	\$ 4,106,255.72	\$ 2,801,389.82	\$ 740,952.16	\$ 3,191,883.75	\$ 5,225,333.84	\$ 2,325,682.86	\$ 4,985,023.99	\$ 4,726,069.07	\$ 4,637,916.59	\$ 3,365,453.59	\$ 3,514,875.59	\$ 15,777,833.59	\$ 54,526,576.26
Capítulo 2000	-	\$ 495,050.00	\$ 714,912.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1,209,962.26
Capítulo 3000	\$ 3,348.74	\$ 49,052.40	\$ 63,881.36	-	-	\$ 124,341.28	-	-	-	-	-	-	\$ 240,723.78
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**RECURSOS FEDERALES 2025**

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	-	\$ 4,852,842.00	\$ 1,904,319.00	\$ 2,580,045.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,842,890.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,904,319.00	\$ 3,079,917.00	\$ 3,079,917.00	\$ 5,712,958.00	-	\$ 27,590,347.00
<b>Ejercicio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Capítulo 1000	-	\$ 1,692,256.17	\$ 4,683,150.16	\$ 1,886,380.08	\$ 1,966,618.21	\$ 2,019,373.15	\$ 1,902,852.32	\$ 1,807,266.00	\$ 2,974,524.97	\$ 1,798,926.97	\$ 5,502,173.94	-	\$ 26,263,921.97
Capítulo 2000	-	-	-	-	\$ 45,588.64	-	-	-	-	-	-	-	\$ 45,588.64
Capítulo 3000	-	\$ 69,551.74	\$ 185,643.75	\$ 155,842.70	\$ 345,254.31	\$ 1,456.09	\$ 1,466.66	\$ 97,053.00	\$ 105,392.03	\$ 210,784.86	-	-	\$ 1,280,837.17
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La necesidad de recurso estatal extraordinario para capítulo 1000, al cierre 2025, obedece a los pagos de nómina ordinaria, pago de retroactivo de incremento salarial, pago de aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro y pago de convenios MSS-RCV, equivalente a \$34,131,170.00.

*W G*

*D*

PROYECCIÓN DE RECURSOS PROPIOS 2026

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	\$4,845,750	\$4,875,500			\$1,875,500		\$1,875,500	\$5,653,375	\$1,875,500		\$1,875,500		\$19,875,625
Ejercicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capítulo 1000	\$820,100.00	\$460,100.00	\$190,500.00	\$140,500.00	\$460,100.00	\$140,500.00	\$460,100.00	\$50,000.00	\$502,900.00	\$502,900.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$2,796,100
Capítulo 2000	\$364,500.00	\$219,500.00	\$102,000.00	\$382,000.00	\$130,423,900.00	\$1,304,375.00	\$1,002,750.00	\$525,500.00	\$107,000.00	\$330,500.00	\$240,000.00	\$893,500.00	\$3,318,000
Capítulo 3000	\$699,000.00	\$1,937,600.00	\$651,100.00	\$322,400.00	\$1,423,900.00			\$906,400.00	\$941,600.00	\$1,879,900.00		\$899,000.00	\$12,793,525
Capítulo 4000	\$0.00				\$0.00								\$0
Capítulo 5000	\$0.00				\$425,000.00								\$669,000
Capítulo 6000													\$0

PROYECCIÓN DE RECURSOS ESTATALES 2026

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,196.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,196.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,196.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,196.00	\$ 2,299,195.00	\$ 2,299,197.00	\$ 27,590,347
Ejercicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capítulo 1000	\$ 8,156,879.18	\$ 707,016,519.00	\$ 5,738,110.50	\$ 3,471,767.50	\$ 5,041,749.50	\$ 3,210,002.50	\$ 7,421,733.50	\$ 3,415,383.50	\$ 4,101,695.50	\$ 5,730,445.50	\$ 5,373,312.50	\$ 17,323,892.00	\$ 69,666,634
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0

PROYECCIÓN DE RECURSOS FEDERALES 2026

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso	\$ 4,852,942.00	\$ 4,852,942.00	\$ 1,904,319.00	\$ 2,580,045.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,842,890.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,904,319.00	\$ 3,079,917.00	\$ 1,904,319.00	\$ 5,712,958.00	\$ -	\$ 27,590,347
Ejercicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capítulo 1000	\$ 4,720,299.50	\$ 1,771,676.50	\$ 2,447,402.50	\$ 1,771,676.50	\$ 1,710,247.50	\$ 1,771,676.50	\$ 1,771,676.50	\$ 2,947,274.50	\$ 1,771,676.50	\$ 5,580,315.50	\$ -	\$ 26,263,322	
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 3000	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50	\$ 132,642.50		\$ 1,326,425
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0

Para el ejercicio 2026, en la proyección de gasto del capítulo 1000, se requerirían \$42,096,287.00 como recurso estatal extraordinario.

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece el siguiente:

**Acuerdo E.06.03.2025.09.01.** Con fundamento en el Artículo 6, fracción VI, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Anteproyecto de Ingresos para el ejercicio 2026 por un monto de \$75,057,319.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100 M.N.), y toman conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2026 presentado por el Director General, a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

#### 4. Cuotas y tarifas para el Ejercicio 2026.

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital realizar la solicitud correspondiente, quien en uso de la voz manifiesta que con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, solicita la aprobación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2026, de acuerdo con lo siguiente:

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL**  
**TABLA DE CUOTAS 2026**

<b>Concepto 2026</b>		<b>Descripción</b>	<b>Cuota 2025</b>	<b>Cuota 2026</b>	<b>Observaciones</b>
1	Ficha de preinscripción a examen de admisión nivel licenciatura	Pago único para aspirantes de nuevo ingreso, nivel licenciatura modalidad, presencial, mixta y a distancia	\$1,010.00	\$1,010.00	
2	Curso para estudiantes	Costo por hora, según el tipo de curso y su duración	135 a 354	50 a 250	Disminuye la cuota con el propósito de que más estudiantes puedan acceder a los cursos que se lleven a brindar con costo
3	Aportación bimestral modalidad mixta	Cuota bimestral	\$3,800.00	\$3,800.00	
4	Aportación semestral modalidad escolarizada y a distancia	Cuota semestral, incluye curso bloque a y bloque b de inglés, sin excepciones.	\$5,030.00	\$5,030.00	
5	Solicitud de análisis convalidación/ equivalencia.	Pago único para aspirantes de otras instituciones de educación superior que desean ingresar al ITSSLP, C y requieren convalidación/ equivalencia de materia.	\$1,105.00	\$700.00	Disminuye la cuota, debido al bajo número de procedimientos y el bajo costo que representa para el Instituto.
6	Dictamen Equivalencia	Solicitud de equivalencia de educación superior ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	\$1,730.00	\$1,730.00	
7	Curso de verano	Costo por materia	\$2,250.00	\$1,850.00	Disminuye la cuota con el propósito de que más estudiantes puedan acceder a los cursos que se lleven a brindar con costo.
8	Fotocopia blanco/negro hoja tamaño carta u oficio.	Costo por hoja	-	\$1.00	
9	Renta de casillero	Costo por semestre	\$105.00	\$105.00	

10	Multa por atraso en la entrega de ejemplares en el centro de información.	Costo por día hábil de atraso	\$52.00	\$20.00	Disminuye la cuota, porque el costo no implica gasto para el Instituto.
11	Constancia de estudios sencilla	Documento que hace constar la carrera, el semestre, estatus del estudiante e inicio y fin de cursos	\$95.00	\$75.00	Disminuye cuota por el bajo costo que representa para el Instituto.
12	Constancia de estudios especial	Documento que contempla la información de la constancia sencilla, más horario o calificaciones o promedio del estudiante.	\$125.00	\$100.00	Disminuye cuota por el bajo costo que representa para el Instituto.
13	Carta de buena conducta.	Documento que hace constar la buena conducta del estudiante	\$100.00	\$75.00	Disminuye la cuota, debido al bajo número de solicitudes y el bajo costo que representa para el Instituto.
14	Baja definitiva.	Pago único al darse de baja como estudiante y la devolución de documentos originales	\$615.00	\$400.00	Disminuye cuota por el bajo costo que representa para el Instituto.
15	Reactivación, después de baja temporal	Costo por reactivación como estudiante inscrito en cualquier modalidad	\$300.00	\$300.00	
16	Credencial	Costo por documento emitido	\$200.00	\$100.00	Disminuye cuota por el bajo costo que representa para el Instituto con el propósito de que más estudiantes y personal accedan a ella.
17	Certificado parcial de materias.	Documento oficial que certifica los estudios realizados para estudiantes en baja definitiva	\$2,180.00	\$1,000.00	Disminuye la cuota, debido al bajo número de solicitudes y el bajo costo que representa para el Instituto.
18	Certificado de materias.	Documento que certifica la aprobación del 100% de los créditos del plan de estudios. Pago único	\$635.00	\$450.00	Disminuye la cuota, debido al bajo número de solicitudes y el bajo costo que representa para el Instituto.
19	Titulación	Costo por protocolo de titulación y trámite ante las instancias correspondientes; No incluye trámite de cédula profesional	\$9,230.00	\$8,000.00	Disminuye cuota con el propósito de incrementar el número de egresados titulados, toda vez que al incrementarse en el ejercicio anterior, disminuyó la cantidad de titulaciones.
20	Cambio de modalidad.	Cuota por cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa, en la misma carrera	\$405.00	\$405.00	
21	Cambio de modalidad con convalidación.	Cuota por cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa, en una carrera diferente	\$720.00	\$720.00	
22	Salida lateral.	Diploma que avala las competencias de los estudios realizados, para los estudiantes que cumplan con los requisitos de lineamiento correspondiente del	\$645.00	\$500.00	Disminuye la cuota, debido al bajo número de solicitudes y el bajo costo que representa para el Instituto.

		Tecnológico Nacional del México			
23	Aportación proveedor de cafetería	Cuota de recuperación de acuerdo con lo establecido en el contrato correspondiente	NA	Cuota inicial \$10,000 Cuota mensual \$7000	Concepto nuevo
24	Curso de Inglés para egresados	Costo por bloque	\$1,030.00	\$1,030.00	
25	Curso de Inglés para personal externo	Costo por bloque	1865 a 2907	\$1,800.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
26	Curso de inglés de negocios.	Costo por nivel, por persona.	12692 a 20726	\$12,000.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
27	Examen Toefl	Costo por examen	50 dls	\$1,350.00	Cuota definida en pesos por recomendaciones de auditoría financiera, e incremento de acuerdo con el costo del examen.
28	Examen de ubicación Cambridge	Costo por examen	\$510.00	\$510.00	
29	Preparación Oxford	Costo por curso	\$3,010.00	\$3,010.00	
30	Examen Oxford	Costo por examen	\$1,345.00	\$1,345.00	
31	Titulación de posgrado	Cuota para egresados de los programas de posgrado que se imparten en el Instituto, incluyendo estudios de especialización	\$14,370.00	\$13,500.00	Disminuye cuota, debido al estudio de mercado realizado por el área de posgrado.
32	Curso propedéutico para estudios de posgrado, incluye proceso de preinscripción	Incluye pago del proceso de preinscripción	\$4,585.00	\$3,000.00	Disminuye cuota, debido al estudio de mercado realizado por el área de posgrado.
33	Aportación para estudios de Posgrado	Cuota semestral	\$11,905.00	\$9,000.00	Disminuye cuota, debido al estudio de mercado realizado por el área de posgrado.
34	Trámites estudiantiles extemporáneos	Pagos efectuados en fecha posterior a la establecida en el calendario escolar.	10% sobre valor establecido	10% sobre valor establecido	
35	Arrendamiento de sala de juntas	Cuota por 2 horas, capacidad para 20 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.	1030 a 1865	\$1,200.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
36	Arrendamiento de sala audiovisual	Cuota por 2 horas, capacidad para 90 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.	3324 a 3740	\$2,100.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
37	Arrendamiento de aula	Cuota por 2 horas, capacidad para 30 personas, incluye video proyector. El uso de	1760 a 2386	\$1,500.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.

		estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.			
38	Arrendamiento de laboratorio	Cuota por 2 horas, capacidad para 30 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.	3010 a 4700	\$2,400.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
39	Arrendamiento de cancha deportiva	Cuota por 2 horas, acceso máximo 90 personas, incluyendo jugadores. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.	365 a 520	\$1,800.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
40	Artículos promocionales	Costo de acuerdo con el catálogo autorizado.	NA	desde \$50.00 hasta \$800.00	Se agrega concepto por proyección de actividades.
41	Curso o servicio de educación continua	Costo por hora, por persona, grupo mínimo 10 personas.	615 a 3740	\$250.00	Cuota definida para mayor practicidad en los procesos.
42	Publicación en revista institucional	Cuota por autor externo, por artículo. Estudiantes y personal del Instituto no pagan.	\$845.00	\$400.00	Disminuye la cuota, debido al bajo costo que representa para el Instituto.
43	Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.	Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.	\$95.00	\$95.00	
44	Eventos académicos, culturales, sociales y deportivos	Aportaciones derivadas de actividades o situaciones no previstas en los conceptos anteriores. Costo por persona.	NA	desde \$50.00 hasta \$1,000.00	Se agrega concepto como opción para aportaciones que pudieran surgir, no previstas, derivadas de nuevos proyectos o actividades.
45	Materia adicional modalidad mixta	Cuota por materia, máximo 1, no aplica para estudiantes con curso especial	NA	\$1,200.00	Se agrega concepto por proyección de actividades.

El Presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración de sus integrantes la solicitud del Director General para la aprobación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2026, manifestándose todas y todos a favor se establece el siguiente:

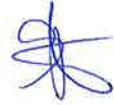
**Acuerdo E.06.04.2025.09.01.** Con fundamento en el Artículo 6, fracción VI, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2026 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

##### 5. Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 13:46 horas del mismo día de la fecha de su inicio y declara clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria de 2025; las y los Integrantes de la H. Junta Directiva firman la presente Acta, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella participan, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados, conforme al artículo 6º, fracción XVI del Decreto de Creación correspondiente.



**Oswaldo Víctor Ramírez Morales**  
Suplente de  
**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado



**Lic. Griselda García Ortega**  
Suplente de  
**Lic. Francisco Lomelí Isaza**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado



**Lic. Salvador Peralta Hernández**  
Suplente del  
**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados



**Lic. Diana Laura Valtierra Franco**  
Suplente de  
**Lic. Ariana García Vidal**  
Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado



**Lic. Juan Isidro Faz García**  
Suplente del  
**Ing. Joel Ramírez Díaz**  
Director de Educación Municipal



**Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega**  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis  
Capital



**Lic. Liliana Esperanza González Díaz**  
Comisaria Representante de la Contraloría General del Estado

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, realizada el 01 de septiembre de 2025.